PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2979

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 37/2010 "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LA RED DE DATOS DEL 4TO. PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" ID Nº 197.364.-

Asunción, 15 de marzo de 2.011.-

VISTO: Los informes de Evaluación de Ofertas ICEO N° 06/11 y ICEO Nº 08/11, sobre la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 37/2010 "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LA RED DE DATOS DEL 4TO. PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO"** y el Dictamen de Refrendamiento N° 16/11 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2.798, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones se autorizó el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 37/2010 "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LA RED DE DATOS DEL 4TO. PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO"** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. -

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2.452 del 29 de marzo de 2010, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO TORRES,** Director General de Administración y Finanzas, Lic. **JOSÉ BENITEZ ISASI**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCÍA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **GUSTAVO CHAMORRO,** Director Administrativo y la Abg. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas. -

Alejandrino Cuevas Caceres
Secretario

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron los Informes de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 06/11 de fecha 07 de febrero de 2.011 y ICEO Nº 08/11 de fecha 16 de febrero de 2011, los cuales contienen los análisis y las secuencias, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. -

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

Luis María Benítez Riera
Presidente

ANTONIO FRETES

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2979

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas de acuerdo al ICEO Nº 06/11(PRESELECCION) concluyó lo siguiente:

EMPRESA	PUNTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL P.B.C	PUNTAJE OBTENIDO
INFOCENTER S.A.	70	80

Teniendo en cuenta lo manifestado y en cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION 2 Instrucciones para los Consultores se recomendó la Apertura de Sobre de Propuesta de Precio presentada por la empresa **INFOCENTER S.A.,** teniendo en cuenta que la misma obtuvo el puntaje mínimo señalado en la Evaluación Técnica la cual recomienda la apertura de la Propuesta Precio de la oferta presentada por la empresa **INFOCENTER S.A.** –

De conformidad a lo expresado se procedió a la apertura del **Sobre N° 2,** el cual contiene la propuesta económica de la empresa **INFOCENTER S.A.**, la cual es de **Gs. 259.700.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones setecientos mil) – IVA Incluido.** –

Por lo mencionado el Comité de Evaluación elaboró el informe de Evaluación del Sobre N° 2 – Propuesta Económica - **ICEO Nº 08/11,** teniendo en cuenta la metodología y los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo y también ha observado que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros de la disponibilidad presupuestaria para la presente contratación. –

En el informe mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 37/2010 "SERVICIO DE ADECUACION DE LA RED DE DATOS DEL 4TO. PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO"**, a la Empresa **INFOCENTER S.A.** por un monto de **Gs. 259.700.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones setecientos mil) – IVA Incluido.** –

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Cesar Antonio Gatti

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 16/10 del 17 de febrero de 2011, concluyó y mencionó lo siguiente: "…**Refrendar la recomendación de adjudicación del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 37/2010 "SERVICIO TECNICO DE ADECUACION DE LA RED DE DATOS DEL 4to. PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO" a la Empresa INFOCENTER S.A., por un monto total de Gs. 259.700.000 (doscientos cincuenta y nueve**

Luis María Benítez Riera
Presidente

VICTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

ANTONIO FRETES

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

GLADYS M. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

millones setecientos mil) – IVA Incluido, debido a que la misma cumple sustancialmente con el puntaje mínimo establecido y con las exigencias legales y técnicas establecidas en las bases y condiciones de la licitación de referencia". –

El Dictamen mencionado también dice: "…**Cabe aclarar que el presente refrendamiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 inc. 8 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la ley de Contrataciones" y <u>se respetó la absoluta independencia de criterio</u> del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".** –

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, es quién decide sobre la adjudicación de los procesos de contratación de la institución; por lo que el mismo considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación. –

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme a los ICEO N° 06/2011 de fecha 07 de febrero de 2011 y ICEO Nº 08/2011 de fecha 16 de febrero de 2011. –

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 37/2010 "SERVICIO TECNICO DE ADECUACIÓN DE LA RED DE DATOS DEL 4TO. PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO"** a la **Empresa INFOCENTER S.A.,** por un monto total de Gs. **259.700.000 (doscientos cincuenta y nueve millones setecientos mil) – IVA Incluido,** de conformidad a lo expresado en el exordio de la presente Resolución. –

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representado por su Presidente, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera y la empresa adjudicada de conformidad al Articulo 1º de la presente resolución. –

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente. –

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar. –

Luis María Benítez Riera
Presidente

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

Ante mí:

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

Alejandrino Cuevas Caceres
Secretario